



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: OLGA LUCÍA TEJADA OSORIO
DEMANDADO: LUIS FERNANDO BARRIOS CAICEDO
RADICACION: 2017-00531

1-112

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2.018. Al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el escrito visto a folio 111, y de conformidad con lo establecido en el art. 321 del Código General del Proceso, CONCÉDASE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 25 de mayo del año en curso.

Para tal efecto, envíese el expediente a la Sala Civil – Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>11 2 JUN 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria